

APRUEBA AUMENTO DE OBRA DE LA LICITACION PUBLICA "CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PABELLÓN, COMUNA DE MELIPILLA".

DECRETO EX. Nº 10 JUN. 2015 843

MELIPILLA,

## LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

a)El Decreto Ex. Nº 1279, de fecha 23 de mayo de 2014, que Adjudica Licitación Pública Construcción Alcantarillado Pabellón, Comuna de Melipilla;

b)El Contrato "Construcción Alcantarillado Pabellón, Comuna de Melipilla", suscrito con fecha 04 de junio de 2014;

c)El Decreto Ex.. N° 1426, de fecha 13 de junio de 2014, que Aprueba Contrato Construcción Alcantarillado Pabellón, Comuna de Melipilla;

d)El Anexo de Contrato Construcción Alcantarillado Pabellón, Comuna de Melipilla, suscrito con fecha 05 de septiembre de 2014;

e)El Decreto Ex. Nº 2290, de fecha 06 de octubre de 2014, que Aprueba Anexo de Contrato Construcción Alcantarillado Pabellón, Comuna de Melipilla;

f)El Ord. Nº 01805, de fecha 25 de mayo de 2015, del Intendente Región Metropolitana de Santiago;

g)El Memorándum Interno N° 181/2015, de fecha 01 de junio de

2015, de la Directora de Obras Municipales;

h)Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695, del año 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

## DECRETO:

1.- APRUEBASE, un Aumento de Obra de la Licitación Pública "Construcción Alcantarillado Pabellón, Comuna de Melipilla", Código BIP 30042944-0, adjudicada a la Empresa Ingeniería y Construcción M.S.T. S.A., RUT Nº 78.125.200-K, representada por don Jaime Mardones Seyler, cédula nacional de identidad N°

, por un monto de \$202.510.856.- (doscientos dos millones quinientos diez mil ocnocientos cincuema y seis pesos) impuesto incluido, de acuerdo a lo indicado en el Ordinario Nº 01805, de fecha 25 de mayo de 2015, del señor Intendente Región Metropolitana de Santiago.

2.- La Dirección de Asesoría Jurídica redactará la respectiva modificación del contrato de acuerdo a las bases que rigieron esta licitación.

Anótese, comuniquese y archivese.

CARLO GUTIERREZ ARAVENA SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

GA/ABS/ETC/CGS/ygs.-

<u>DISTRIBUCIÓN</u>:
- Secretaría Municipal

- Administración Municipal

- Dirección de Control

- Dirección Administración y Finanzas

- Dirección Asesoría Jurídica

- Dirección de Obras Municipales

- SECPLA

SHICIPALION

SECRETARIO

MUNICIPAL

- Tesorería Municipal

- Abastecimiento

- Interesado

- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/

MARIO GEBAUER BRINGAS ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA